



República de Colombia  
Rama Judicial  
JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA CUNDINAMARCA  
jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 006 FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	erno	Decisión
2021-989	EJECUTIVO ALIMENTOS	LAURA NATALY MORA MENDOZA	HEINER FABIAN ROZO GIL	8/02/2022	1	DECRETA MC - CONCEDE AMPARO POBREZA - OFICIAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica a las partes de las anteriores decisiones relacionadas mediante el presente ESTADO, hoy NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las 07:30 am, el cual se fija por el término legal de un (1) día. Se desfija en la misma a las 04:00 pm.

Sandra Liceth Valencia Cantor  
Secretaria

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2020, ARTICULO 9º. INCISO SEGUNDO, "NO SE INSERTARAN EN EL ESTADO ELECTRONICO LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCION A MENORES, O CUANDO AUTORIDAD JUDICIAL ASI LO DISPONGA POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL"